

SESIÓN ORDINARIA N°10-2025

Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2025 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 19 de marzo 2025, a la 09:00 a.m., de manera virtual por medio de la Plataforma de Google Meet, con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Patricia Mayela Porras Segura	Presente / P Fernando Chavarría Quirós
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente Didier Mendoza Alvarado
Erick Jiménez Valverde	Presente Ana Isabel Azofeifa Pereira
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente Yorlene Víquez Estevanovich
Carlos Armando Martínez Arias	Presente Katherine Alfaro López
Kimberly Castro Villalobos	Presente Freiner Lara Blanco
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente Yoxana Débora Stevenson Simpson
Ronny Montero Orozco	Ausente Keylin Céspedes Chacón
Juan Diego Gómez González	Presente María Gabriela Jiménez Corrales
Beatriz Mora Valverde	Ausente Ulises González Jiménez
Luis Alonso Alán Corea	Presente Fabiola Granados Martínez

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutivo; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; Jose Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política; María José Arias Mora, Asesora de Incidencia Política; José Carlos Chaves Innecken, Director Administración Financiera; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°10-2025 MIRÉCOLES, 18 DE MARZO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y Comprobación del Quórum**
2. **Aprobación de las Actas**
 - Sesión Extraordinaria N°05-2025
 - Sesión Ordinaria N°06-2024
 - Sesión Extraordinaria N°07-2025
3. **Atención de Visitas**
4. **Correspondencia**
 - Inciso 1, Asociación de Auditores Internos de Gobiernos Locales del Área Metropolitana y Afines
 - Inciso 2, Alba Media Group
5. **Informe de Presidencia**
6. **Informe de Dirección Ejecutiva**
 - Comunicación de Aprobación del Presupuesto Extraordinario N°01-2025
 - Modificación Presupuesta N°02-2025

- Incidencia Política, Informe N°05

7. Informe de Directores

8. Asuntos Varios

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Perfecto. Muy buenos días, queridos compañeros y compañeras de la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Al ser las 9:10 a.m. de hoy miércoles 19 de marzo 2025, se procede a dar apertura a la sesión ordinaria número 10 del 2025 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobierno Locales de manera virtual por medio de la plataforma de Google Meet. Vamos a proceder con una pequeña oración, si algún compañero o compañera desea hacer uso de la palabra.

Kimberly Castro: Si gusta le colabro, doña Patri.

Patricia Porras: Doña Kimberly, adelante. Muchas gracias. Con mucho gusto.

Kimberly Castro: Padre amado, en esta hora te damos las gracias, Señor, por tu presencia en nuestras vidas, por cada una de las bendiciones que tú nos regalas. Te damos las gracias por cada uno de mis compañeros y sus familias, Señor, por el puesto donde tú lo has puesto, señor, que tú le has encargado, padre. Te pedimos que nos revistas de sabiduría, Señor, que nos llenen de tu paz y tu entendimiento para poder tomar las mejores decisiones, señor. Bendecimos la vida de cada uno, Padre, y nos ponemos en tus manos para que sea tu guía, Señor, y tu amor que nos lleve, Señor, a cada paso. En el nombre de Jesús te damos las gracias y te bendecimos. Amén y amén.

Patricia Porras: Amén. Amén. Muchas gracias, compañera. Como siguiente punto, la agenda para el día de hoy va a ser el siguiente: la apertura y comprobación de quórum, aprobación de actas, atención de visitas, correspondencia, informe de la presidencia, informe de la dirección ejecutiva, informe directores y asuntos varios. Esa sería la agenda. Y como primer punto, doña Tamara, ¿hay quórum? Tamara. Tamara. ¿Aló?

Kimberly Castro: Se quedaron sin audio.

Patricia Porras: Doña Tamara.

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta, nos disculpa, es que tuvimos un problema técnico.

Patricia Porras: A bueno, ok.

Tamara Bolaños: Sí contamos con quórum. En este momento se encuentra presente los señores propietarios: doña Patricia Porras, doña Karen Alfaro, don Erick Jiménez, don Víctor Hidalgo, doña Kimberly Castro, don Keyvin Ramírez, don Juan Diego Gómez; y directivos suplentes se encuentran presentes: don Didier Mendoza, doña Ana Isabel Azofeifa y doña Yorlene Víquez.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias, doña Tamara. Hay una persona que está conectada que es Read Meeting Note. ¿Ese le pertenece, es alguien de aquí?

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta, es Paola González, que también se conecta.

Patricia Porras: Bienvenida, Paola. Ok, perfecto. Bueno, continuamos con el segundo punto que es la aprobación de las actas.

Karen Porras: También está Keylin que está levantando la mano, jefa.

Patricia Porras: Ay, no vi.

Keylin Céspedes: También estoy yo, yo soy suplente, pero Ronny no está hoy, entonces.

Tamara Bolaños: Sí, y doña Keylin, disculpen.

ARTÍCULO II

Aprobación de las Actas

Patricia Porras: Gracias, Keylin. Bueno, el siguiente punto, la aprobación de las actas, sería de la sesión extraordinaria número 05-2025, que si alguno tiene algún asunto sobre el acta. Está la sesión ordinaria número 6-2024, si alguien tiene algún asunto sobre el acta y está el acta, la sesión extraordinaria número 7-2025, si alguien tiene algún asunto sobre el acta, si no, les solicito a todos, por favor, levanta la mano en señal de aprobación de las actas antes nombradas. Don Víctor, doña Ana, estamos votando las actas.

Tamara Bolaños: Falta don Keyvin.

Patricia Porras: Gracias, sí Keyvin. Don Erick. Ahí está, doña Ana. Perfecto. Estamos, ¿falta alguien?

Tamara Bolaños: Don Keyvin. Ah ya, ya está votando.

Patricia Porras: Bueno, ok, aprobada. Gracias, aprobadas.

Acuerdo 073-2025

Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°05-2025, el acta de la Sesión Ordinaria N°06-2024 y el acta de la Sesión Extraordinaria N°07-2025. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

ARTÍCULO III

Atención de Visitas

Patricia Porras: Luego la atención de visitas.

Tamara Bolaños: Doña Patricia. Disculpe, solo para dejar constando que don Alonso Alán acaba de ingresar a la sesión.

Patricia Porras: Bienvenido, don Alonso. Atención de visitas. ¿Tenemos visitas?

Tamara Bolaños: No, señora presidenta, no contamos con visitas el día de hoy.

NO HAY VISITAS

ARTÍCULO III

Correspondencia

Patricia Porras: Seguimos con el siguiente punto, la correspondencia dice inciso uno, asociación de auditores internos de gobierno locales del área metropolitana y afines. Adelante.

Inciso 1, Asociación de Auditores Internos de Gobiernos Locales del Área Metropolitana y Afines, Oficio AAIGL-PRE-002-2025.

Karen Porras: Si quiere le cuento yo, jefa.

Patricia Porras: Adelante.

Karen Porras: Esta es una nota que nos llegó de los auditores de una red que tienen los auditores aquí Ronny le ha estado dando seguimiento y les hemos pedido, porque también me llegó a mí, les hemos pedido que la nota se la dirijan a CONACAM, dado que ya se activó CONACAM, que también ahí está doña Yorlene, que es la presidenta, y don Erick que es miembro de esa junta directiva. Entonces, jefa, eso nada más se lo trasladamos a CONACAM.

Patricia Porras: Ok, entonces diay recibimos la nota, ¿verdad? Hacemos tomar el acuerdo de recibir la nota, la correspondencia, ¿Hay que tomar algún acuerdo en relación a eso, doña Karen?

Karen Porras: No, jefa, trasladársela a CONACAM.

Patricia Porras: Perfecto, entonces tomamos el acuerdo de la nota recibida, la Asociación de Auditores Internos de Gobiernos Locales del Área Metropolitana y Afines, transferírsela a CONACAM. Si están de acuerdo, levantar la mano en señal de aceptación. Perfecto. Don Víctor, don Víctor, adelante. Gracias. Aprobado. Para que quede en firme, por favor. Don Keyvin. Aprobado. Muchísimas gracias, compañeros.

Acuerdo 074-2025

Se acuerda dar por recibido y se traslada el oficio AAIGL-PRE-002-2025 de la Asociación de Auditores Internos de Gobiernos Locales del Área Metropolitana y Afines a CONACAM. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Inciso 2, Alba Media Group

Patricia Porras: El inciso de Alba Media Group.

Tamara Bolaños: Sí señora, ya les voy a presentar el documento, nada más me regala un momentito. Procedo con la lectura. Ese es el inciso dos, es un correo electrónico. Solicitud de audiencia a la junta directiva por parte de la empresa Alba Media Group. Buenos días, estimados, espero se encuentren bien. Mi nombre es Helen Chacón, asistente comercial y la contacto, de parte de Alba Media Group empresa especializada para publicidad. Estamos muy interesados en solicitar audiencia a la junta directiva para presentar un proyecto innovador y que sabemos que será de gran interés para la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Este es un proyecto inclusivo exclusivo que estamos atendiendo a nivel país, llamado Solmáforo, el mismo mide la radiación UV, con el que nos gustaría tener presencia en las principales municipalidades del país, pero al mismo tiempo presentarlo a ustedes. Dicha audiencia puede ser en formato virtual o presencial. Quedamos atentos a la fecha y a la hora que sea de su conveniencia. Agradezco de antemano su tiempo y consideración. ¡Nos vemos! Hellen Chacón Hernández. Eso sería, señora presidenta.

Patricia Porras: Muchas gracias. Bueno, en este caso tal vez transferirle esto a la dirección ejecutiva para que hablen con ellos y ver cuando se les pueda recibir en audiencia que está solicitando, verdad. Puede ser formato virtual o presencial. Si están de acuerdo, compañero, la damos por conocida y se la trasladamos a la dirección ejecutiva. Si es tan amable levantar la mano, señal de aprobación.

Tamara Bolaños: Ya le dejo de presentar, doña Patricia, para que pueda ver las votaciones.

Patricia Porras: Ajá. Ahí están, ahí estamos. Aprobado. Que quede en firme, por favor. Ahí está, Víctor. Perfecto, aprobado. Muchas gracias, compañeros.

Acuerdo 075-2025

Se acuerda dar por conocido y se traslada la nota enviada por Alba Media Group a la Dirección Ejecutiva para la coordinación de la audiencia. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

Patricia Porras: Siguiente punto de la agenda es el informe de la presidencia. Compañeros, yo pues quiero informarles de la actividad del viaje a Nueva York, que fue la sexta novena Comisión de la Condición Jurídica en Sociedad de la Mujer. Quiero decirles que fue algo extraordinario, al menos me siento muy orgullosa de haber estado en dos paneles, me esperaba solo uno, pero al final tuve que estar en ambas conferencias. Muy orgullosa de representar como presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en un ámbito tan delicado y a la vez tan bonito que es la agenda feminista, donde hubo mujeres de casi todo el mundo, diría yo. Y fue algo muy duro porque en el sentido de que a pesar de que nosotras como mujeres latinas, mujeres aquí de Costa Rica, tenemos vivencias en relación a lo que es discriminación, acoso y otras situaciones que podemos padecer en otras partes del mundo es igual, y tal vez igual, yo creo que aún es peor en otros países, y eso entristece. Tuve la oportunidad de reunirme con mujeres de Nigeria, de Países Bajos, de otros países también muy elevados de Europa, la misma Dinamarca, y por supuesto que muchos

de ellos están un poquito más arriba que nosotros en cuanto a leyes, en cuanto a recursos, en cuanto a disposición. Pero sí quiero decirles que Costa Rica es un país que además de su democracia, que la llevamos en el corazón, me parece que con las leyes que tenemos, con la unión que tenemos como mujeres municipalistas, eso ha logrado que exista entre nosotros en nuestro país una gran empatía. La reunión, el aspecto más que todo, fue una incidencia en el asunto de equidad e igualdad de género, donde no solamente las mujeres participamos, sino que los hombres también, y que los hombres sean parte de esta agenda. Me agradó mucho escuchar a don Carlos, que es un señor de del área de España, y la forma en que él se expresó como hombre para participar en una agenda feminista, fue muy bonito escucharlo. Y, yo sé que aquí en Costa Rica la mayoría de los hombres, al menos con los que yo he compartido aquí mismo en la Junta Directiva, que fue algo que yo les hablé a ellos, es que hay una amistad saludable, hay armonía. Los hombres que tenemos alrededor pues son personas en máxima en el régimen municipal, que estamos unidos bajo misma bandera, más un mismo objetivo, que es cuidarnos y protegernos y llevar a un alto nivel lo que se refiere relación de igualdad y equidad de género. Esta representación es muy importante. Vea, nosotros en Costa Rica no podemos dejar esos espacios a la libre, no podemos dejar esos espacios abiertos, tenemos que representarnos, tenemos que estar ahí, tenemos que escuchar, tenemos que alzar nuestra voz y tenemos que hacer que nos escuchen, especialmente como régimen municipal y ahora las diferentes actividades que vienen como la de Sevilla, es de especial importancia. Gracias a Dios que tenemos representación de que se va a ir igualmente que nos escuchen, que nos vean, que Costa Rica está presente, que Costa Rica estamos tratando de buscar en lo máximo esa igualdad y esa equidad de género, que aunque seamos un país pequeño, somos muy grandes, somos muy grandes en corazón y muy grande en otras cosas que tal vez no en extensión, pero sí de verdad de corazón y estamos buscando lo mejor, lo mejor para nuestras comunidades y nosotros como como jefaturas de un municipio, yo creo que lo estamos logrando. Más que todo eso fue lo que se conversó, se hicieron varios contactos, yo ya hablé con la directora ejecutiva, le hice ver lo que nos comunicamos. Tengo varios documentos que voy a dejar en la dirección ejecutiva, uno de ellos que siempre anduve la señora presidenta de la CGLU, doña Emilia, este fue uno de los banderines que sacamos en Mujeres por siempre y Mujeres a la lucha. Y en cada panel que estábamos, este afiche lo sacamos, que es el movimiento global feminista municipal. Entonces siempre estuvimos presentes y de verdad que muy confiada y muy alegre y yo espero que las próximas representaciones que hagamos desde nuestra área como directores ejecutivos, la representación siempre sea digna, como somos nosotros en cualquier otro país y que siempre vean a un tico o una tica, a una costarricense con el alto nivel que cada uno de nosotros, cada uno representamos. Muchas gracias compañeros.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

Patricia Porras: Luego informe de la Dirección Ejecutiva, comunicación de aprobación de presupuesto extraordinario número un 2025. Adelante compañeros.

1. Comunicación de Aprobación del Presupuesto Extraordinario N°01-2025, Oficio DFOE-LOC-0538 de la Contraloría General de la República

Karen Porras: Gracias. Ahí nos acompaña José Carlos Chaves Innecken, que es nuestro director administrativo financiero, para que él les cuente sobre el presupuesto y adelante José. Con su venia, presidenta.

Tamara Bolaños: Permiso, señora presidenta, ya les voy a presentar el documento. Un momentito nada más para abrir. Listo.

José Carlos Chaves: Muy bien. Bueno, buenos días a todas y todos, un placer saludarlos como siempre. Nos llegó la aprobación del presupuesto, del primer presupuesto extraordinario parcialmente. Nosotros presentamos el presupuesto por 69 millones y nos improbaron 9,292,000 colones de la municipalidad de Santa Cruz. Nosotros habíamos incluido en el presupuesto 22 millones y ellos solamente presupuestaron 13 millones. Entonces esa diferencia demás nos la imprimueban por esa razón. Y luego por una diferencia que hay de 713,000 colones en los fondos de vigencias anteriores del superávit libre, nosotros incluimos, y eso ellos lo revisan con la liquidación presupuestaria, y efectivamente había una diferencia ahí de más que estábamos nosotros incluyendo, entonces ese fue el monto que nos improbaron también. En total nos imprimueban por esas dos razones 10,000,5000 colones, quedando el presupuesto extraordinario por 59,601,121.40. Y es muy positivo porque en realidad nos prueban, en este caso, básicamente la municipalidad de Santa Cruz no incluyó todo. Debo decir que yo llamé a la municipalidad de Santa Cruz, ellos de momento incluyeron 13 millones. Posteriormente, seguramente, como lo han hecho en otras ocasiones otras municipalidades, esa diferencia en algún extraordinario ellos la incluyen, entonces podemos también contar posteriormente con eso. Ya recibido el presupuesto extraordinario, estamos presentando la modificación 2 del 2025. Tamara, nos ayuda por favor, un momento para presentarles los cuadros.

Patricia Porras: Este, don Carlos, don José Carlos, usted nos está presentando ahorita la comunicación de la aprobación del presupuesto, ¿verdad?

José Carlos Chaves: Exactamente.

Patricia Porras: Ahora la modificación presupuestaria número 2-2025.

José Carlos Chaves: Sí, señora.

Patricia Porras: Bueno, entonces damos por recibido por parte de la auditoría la comunicación de la aprobación del presupuesto extraordinario número 1-2025. Compañeros, levantemos la mano en señal de aprobación. Don Keyvin e Kimberly, gracias compañeros. Aprobado.

Acuerdo 076-2025

Se acuerda dar por recibido la Comunicación de Aprobación del Presupuesto Extraordinario N°01-2025, Oficio DFOE-LOC-0538. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

2. Modificación Presupuesta N°02-2025

Patricia Porras: Continuamos con la modificación presupuestaria, por favor.

José Carlos Chaves: Gracias, señora presidenta, ya la vamos a presentar.

Patricia Porras: Adelante.

José Carlos Chaves: Sí, la presentación viene, la modificación viene por 11,515,926, es pequeña, aprovechando que ya nos aprobaron el presupuesto extraordinario, requeríamos reforzar la unidad de archivo institucional para cumplir con la normativa de control interno y la gestión de riesgo. Entonces, estamos incluyendo el dinero que corresponde para darle ese contenido y contar con la persona que va a hacerse cargo del archivo. Entonces, estamos ahí aumentando egresos, como pueden ver, la distribución es en remuneraciones. Y luego tenemos, por las actividades que estamos desarrollando, de las visitas que estamos haciendo, de los talleres a nivel nacional para el congreso nacional de municipalidades, estamos reforzando la partida de combustibles y lubricantes, estaba un poco escasa de recursos, entonces aprovechamos esta modificación para inyectarle recursos a los dos programas por 3 millones y poder estar tranquilos de que tenemos combustible para la flotilla vehicular y asistir a los talleres que iniciamos hace como una semana. Entonces, básicamente esos son los dos movimientos que estamos haciendo en esta modificación dos, aprovechando que el presupuesto extraordinario que ayer llegó la comunicación. Si tienen alguna consulta, con mucho gusto.

Karen Porras: Jefa, está muteada.

Patricia Porras: Disculpen. Si algún compañero quiere hacer uso de la palabra con respecto a la modificación. Si no, le solicito tomar el acuerdo de aprobar la modificación presupuestaria número 2-2025 por un monto de 11,515,926.90. Si están de acuerdo, levanta la mano en señal de aprobación. Gracias, Víctor.

Luis Alonso Alán: ¿Ese monto está correcto presi?

Patricia Porras: 11,515,926 colones.

Luis Alonso Alán: Bueno, gracias.

Patricia Porras: Disculpen, sí. Bueno, aprobado. Que quede en firme, por favor. Gracias compañeros, aprobado.

Acuerdo 076-2025

Se acuerda aprobar la Modificación Presupuesta N°02-2025 por un monto de ₡11.515.926,90 (Once millones quinientos quince mil novecientos veintiséis colones 90/100). **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

3. Incidencia Política, Informe N°05, Oficio DIPC-E-017-03-2025.

Patricia Porras: Siguiente punto, incidencia política, el informe número cinco. Gracias, don José Carlos.

Tamara Bolaños: Señora presidenta, voy a buscar a los chicos de incidencia, un momentito. Ya se están conectando, doña Patri.

Patricia Porras: Ok, perfecto. Adelante.

Karen Porras: Tama, si no se conectan. Ah, bueno, porque si no, si no iba yo con lo de área metropolitana, pero ya están los chicos ahí.

Patricia Porras: Perfecto.

Tamara Bolaños: Ya están por acá. Adelante.

Andrés Zárate: Buenos días, doña Patricia, señores directores, directoras, doña Karen. Sí, nos hicieron varias consultas de algunos expedientes que están en la corriente legislativa y algunas llegaron el día de ayer. Entonces, para hoy tenemos dos específicas, ya le voy a decir cuáles son los acuerdos, perdón, los expedientes. Es el 24653, que tiene que ver con mejora para parques municipales, y el 24571, que tiene que ver con ley de patentes para la municipalidad de Naranjo. ¿Jose Carlos ya está por acá? Jose Carlos.

Patricia Porras: Aquí tengo, disculpe, tengo levantado la mano, don Víctor Hidalgo. Compañero, don Víctor.

Víctor Hidalgo: No, no, es que se me quedó.

Patricia Porras: Ah ok, prefecto. Gracias ¿Doña Karen?

Karen Alfaro: Perdón, igual que Víctor, la dejé levantada, perdón.

Patricia Porras: Gracias, Karen. Adelante, don Andrés.

Andrés Zárate: Perfecto, entonces Jose Carlos va a proyectar las presentaciones que tenemos para ustedes. Jose Carlos, tal vez si nos hace el favor de proyectarlas y va exponiendo primero. Este lo analizó. Jose Carlos, adelante.

I. Explicación del expediente legislativo N°. 24.653 LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998

Jose Carlos Ruiz: Buenos días a todas y a todos. Las disculpas, es que tenía un pequeño problema técnico con la computadora. Bueno, en efecto, el primer expediente que se analizó es el 24653. Este expediente fue presentado por la diputada Vanessa Castro Mora, y se titula ley que habilita recursos para la mejora de parques municipales y lo que es una reforma al artículo séptimo de Control de Partidas Específicas. Lo que se pretende con este proyecto es generar una habilitación o una variación, mejor dicho, en habilitación que se tenía en el inciso c del artículo siete, que se utilizaba actualmente para materia de combustibles y de reparación, mantenimiento de maquinaria.

Hace la modificación en específico para que ahora se lea de la siguiente manera: en un inicio ya ahora no va a ser materia de combustible y reparación de maquinaria, sino que estaríamos hablando de comprar materiales, suministros y bienes duraderos para construcciones, ampliaciones y mejoras de parques municipales. Anteriormente, y era donde nos mencionaba un poco la materia de combustibles y mantenimiento maquinaria, de qué se estaría utilizando de los saldos que se deriven, es decir, de esos remanentes que queden en partidas específicas y transferencias presupuestarias una vez ya estén ejecutadas. Aunado a ello, la otra variación que se estaría haciendo, perdón, es que en este apartado se mencionaba que se pueden utilizar los intereses cuando el dinero, perdón, se encuentre en la cuenta especial determinada para el uso, para el depósito, perdón, de estos recursos. Anteriormente, la redacción nos hablaba de que se podían utilizar los intereses después de los tres años o más de que estuviera ese dinero ahí, ahora se elimina de esa periodicidad, entonces se puede hacer uso de los intereses sin esa restricción. Y en términos generales esto sería, digamos, la modificación de ese apartado. Y tenemos por acá en el último párrafo que las municipalidades podrán disponer de los saldos remanentes de las partidas específicas una vez que el programa o proyecto financiado con estos recursos ya se haya ejecutado, ya esté concluido. Entonces, también eso es otra habilitación que se le está dando a los municipios en el específico de estas partidas. Ya una vez yo sufrague la necesidad para la cual se me destinan estos recursos, verdad, desarrollado en la ley, ya yo puedo utilizar el sobrante y los remanentes de esta partida presupuestaria. El expediente de forma general no presenta una, digamos, no presenta un detrimento, no presenta una afectación, más bien está facilitando, consideramos, el uso de las partidas específicas y de las transferencias especiales. El único tema aquí, y es una valoración que se debe hacer ya a nivel de las personas, ustedes como las personas que administran estos recursos, si les es más beneficioso utilizarlos para compra de combustible y mantenimiento de maquinaria, o si les es más beneficioso la utilización para el tema de construcción o mejoramiento de parques. Una cosa nada más para especificar, la ley no es que habilita ambas opciones, sino que ahora si el proyecto de ley pasase y se convirtiese en ley, solo se puede utilizar para la materia de parques que les comenté. Si no pasas el proyecto ley, se sigue utilizando en materia de combustibles y mantenimiento de maquinaria. Entonces no vemos ningún aspecto negativo, pero consideramos pues que sí es un tema a valoración de ustedes para qué les parecería o para qué les sería más útil los fondos. Y la tercera alternativa que digamos sería una valoración y con la línea con la que podría ir el acuerdo que me permito mencionar, es que se habiliten ambos aspectos, es decir, que en vez de que la redacción, me permito volver un momento, la redacción sea con el fin de comprar materiales, suministros y bienes duraderos, únicamente se pueda mencionar con el fin de compra de combustible, mantenimiento de maquinaria y agregar el resto del proyecto, compra de materiales, suministros y bienes duraderos para construcciones, adiciones y mejoras de parques municipales. Es decir, podría ser otra alternativa que el artículo quede habilitado para ambos aspectos y eso podría ir en el acuerdo y así nosotros enviamos la propuesta la Asamblea. Eso sería al menos por este expediente. Quedó atento a alguna consulta o comentario.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Jose Carlos. Si algún compañero o compañera quiere hacer alguna observación a este expediente. Bueno, a mí me parece bien porque eso va en beneficio de las municipalidades. Entre más nos abran los portillos de un artículo mejor para nosotros. Si alguno, compañero, si les parece tomar el acuerdo, dar un voto positivo, según nos ha comentado el señor abogado Jose Carlos Ruiz, levantar la mano en señal de aprobación. Gracias. Gracias compañeros, que quede en firme por favor. Gracias compañeros, aprobado.

Acuerdo 077-2025

Este Consejo Directivo en referencia al expediente legislativo N°. 24.653 LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998, acuerda lo siguiente: dar un voto positivo. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Jose Carlos Ruiz: Gracias, doña Patricia, nada más para hacer la aclaración, por aquello no soy licenciado en derecho, nada más. No, no, nada más para hacer esa aclaración. Gracias, presidente.

Patricia Porras: Yo pensé que era parte del departamento de don Carlos por años.

Carlos Bolaños: Soy el único, solicito. Yo estoy solito.

Andrés Zárate: Del departamento de incidencia política. Doña Patricia, el otro proyecto tiene que ver con la ley de patentes de la municipalidad de Naranjo y básicamente lo que busca es actualizar un poco la ley. La compañera María José lo analizó y les trae entonces las observaciones y para tomar un acuerdo respecto al mismo.

Patricia Porras: Adelante.

II. Explicación del expediente legislativo N°. 24.571 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 13 DE LA LEY N°7322 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992 LEY DEL IMPUESTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO, REFORMADA POR LA LEY N° 7436 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 1994.

María José Arias: Bien, muy buenos días a todas y todos. Es el número 24571, se titula Reforma a los artículos 4, 5 y 13 de la Ley de Impuesto de Patentes de la Municipalidad de Naranjo. Es importante mencionar que es la segunda reforma que se hace en esta ley, la primera fue en 1994, entonces es una ley bastante desactualizada. La ley fue presentada por la diputada Montserrat Ruiz del Partido de Liberación Nacional el 16 de septiembre del año pasado y actualmente está siendo discutida la comisión de asuntos municipales. Es importante mencionar también que, para esta iniciativa, para la presentación de esta iniciativa, hay un acuerdo del Concejo Municipal de Naranjo, verdad, donde solicita la reforma de sus artículos. La intención de esta ley es básicamente mejorar las recaudaciones impuesto a nivel de cantón y por eso reforma los artículos 4, 5 y 13 de la ley 7322, que es la ley de impuestos de patentes de la municipalidad de Naranjo. En el artículo cuatro lo que pretende es establecer un mínimo para la recaudación del impuesto, en este caso se le aplicará de 1.5 por 1000 sobre los ingresos, verdad, y esa suma se dividirá entre cuatro para determinar el impuesto trimestral a pagar. No obstante, lo anterior, si de manera que ningún contribuyente pague anualmente una suma menor al 8% del salario mínimo establecido. Entonces eso lo que hace es establecer un mínimo para la recaudación. Ahora bien, esto ya se hace en otros gobiernos locales, por lo tanto, lo que se quiere es como homologar con otros gobiernos locales y actualizar la normativa de acuerdo incluso con la realidad económica del país. En el artículo cinco lo que se pretende es que cada año a más tardar el 31 de marzo las personas a las que se refiere el artículo uno presenten la declaración jurada de sus ventas o ingresos brutos. En este caso se hace una modificación porque en la ley actualmente esta fecha está establecida el 5 de diciembre, sin

embargo, al establecer al 31 de marzo se estaría homologando con la presentación de la declaración de renta. Entonces simplifica los trámites y los improvisa de manera que sea tanto más ágil para la administración municipal como para los contribuyentes. Finalmente, en el artículo 13 se hace una reforma para que también para que se autorice a las municipalidades, a la municipalidad de Naranjo en este caso, a cobrar el impuesto de patentes a la banca estatal, porque actualmente la ley está desactualizada, verdad, y solo cobra impuestos a bancos privados. Entonces, con esta actualización de esta normativa se estaría autorizando a la municipalidad para que cobre también a la banca estatal, de acuerdo con la establecida en el artículo cuatro de la ley. Tal y como les mencioné al inicio, como bien lo recuerda Andrés, esto es una solicitud, esa ley fue presentada solicitud del consejo municipal ante la diputada Montserrat Ruiz, y bueno, dentro de las observaciones vemos que, los cambios propuestos a esta ley modernizan. Que mejora la eficiencia del sistema de recaudación de la municipalidad de Naranjo. Es una ley que está bastante desactualizada, tiene más de 30 años de estar desactualizada y consideramos que con esta reforma se garantizaría un ingreso base para la municipalidad, tal como se observa en el artículo cuatro con esta modificación se ajusta este impuesto a la realidad económica del país, como ya se hace en otros gobiernos locales. Con el formal artículo cinco se sincroniza y simplifica el proceso para los contribuyentes, también para la gestión de la municipalidad, evita retrasos también y conclusiones a la hora de la presentación de las declaraciones tanto de renta como de patentes. Y en reforma al artículo 13, pues autoriza que se pueda cobrar a la bancaria pública estatal para actualizar la normativa, verdad, porque, así como la ley, esta de antigua exonera a entidad bancaria el pago de impuestos.

Patricia Porras: Muchas gracias. ¿Si algún compañero tiene alguna observación? Digamos, en este caso, entonces, ¿si se está haciendo una modificación para la municipalidad de Naranjo, eso implica las otras municipalidades?

María José Arias: No, señora, solo para la municipalidad de Naranjo, para la ley de patentes de la municipalidad de Naranjo.

Patricia Porras: Ok. Si digamos, si yo quisiera que se hiciera algo con la municipalidad cerrit, tiene que ser por medio de una ley.

María José Arias: Correcto, habría que solicitar, habría que presentar una ley específica para la municipalidad de Aserrí.

Karen Porras: Es actualizar la ley suya, jefa.

María José Arias: Correcto.

Karen Porras: La ley de patentes.

María José Arias: Correcto.

Patricia Porras: Perfecto.

María José Arias: Sí. En este caso, doña Patricia, lo que ocurrió fue que el Concejo Municipal de Naranjo vio la necesidad de actualizar esta ley y presentó la propuesta ante, conversó la propuesta

ante el despacho de la diputada Montserrat Ruiz, que es del cantón, y pues se presentó la iniciativa de ley para reformar la ley.

Patricia Porras: Ya. Y digo, ¿la municipalidad de Naranjo pues está de acuerdo con esta modificación a su ley? Ósea.

María José Arias: Sí, porque hay un acuerdo. Hay un acuerdo tomado para presentar la iniciativa, entonces es una solicitud de más bien el Concejo Municipal ante la Asamblea.

Patricia Porras: Ah, ok. Entonces el acuerdo que debemos de tomar es que dar un voto positivo a esta modificación de la ley.

María José Arias: Correcto.

Patricia Porras: Bueno, compañeros, si ustedes están de acuerdo, les solicito dar un voto positivo. Doña Karen Alfaro. Bueno.

Karen Alfaro: Estoy dando el voto, Patri.

Patricia Porras: Gracias Karen.

Karen Alfaro: Bueno.

Patricia Porras: Dar un voto positivo a la modificación expediente legislativo número 24571, reforma de los artículos 4, 5 y 13, la ley número 7322 del 15 de diciembre de 1992, ley del puesto de patentes de la municipalidad de Naranjo, reforma por ley número 7436 del 25 de octubre de 1994. Si están de acuerdo, levantar la mano en señal de aprobación. Víctor. Víctor. Bueno, aprobado. Que quede en firme, compañeros. Aprobado. Muchas gracias, compañeros.

Acuerdo 078-2025

Este Consejo Directivo en referencia al expediente legislativo N°. 24.571 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 13 DE LA LEY N°7322 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992 LEY DEL IMPUESTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO, REFORMADA POR LA LEY N° 7436 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 1994, acuerda lo siguiente: dar un voto positivo. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: Bueno, seguimos ahora. Gracias compañeros de incidencia política, que Dios los acompañe, muy amables.

Andrés Zárate: Con gusto doña Patricia para servirles. Solo nada más para que aclararles, algunas directoras ayer nos consultaron sobre expedientes que han llegado a las municipalidades que querían criterio. Hoy enviamos a la Asamblea Legislativa un recordatorio para que nos manden las consultas también a la UNGL de manera más expedita, porque a veces nos están llegando tardíos, entonces para que nos lleguen y nosotros poder tener una respuesta con más anticipación a ustedes.

Patricia Porras: Sí, perfecto. Eso estuvimos viendo ayer, que algunas compañeras hicieron algunas consultas que sí, que efectivamente ya había llegado las municipalidades.

Karen Porras: Es que nos está llegando ocho días después, jefa, a nosotras. Entonces, y antes nos lo mandaban mucho antes que se los mandaran a las municipalidades. Entonces, estamos haciendo la consulta de qué fue lo que pasó.

Patricia Porras: Ver qué está pasando. Bueno, también quiero felicitar a los compañeros que hicieron, de los expedientes porque muy bonito la presentación, muy agradable, muy afable, ahora que presentaron los expedientes, se leyó muy bien y está muy bien dividido. Muchas gracias. Bueno, el siguiente punto, seguimos con el informe de los directores, si algún director o directora.

Karen Porras: Jefa, perdón, me quedan ahí dos temas a mí.

Patricia Porras: A ver.

Karen Porras: En mi informe.

Patricia Porras: Ay, sí, disculpe Karencita.

Karen Porras: No hay cuidado. Contarles que hemos venido, bueno, Tama o Pao, me pueden ir poniendo la presentación rápida de lo del Área Metropolitana, pero antes de eso quería contarle que fuimos audiencia ayer del proyecto que le da prohibición a la junta directiva y a la Unión de Gobierno, a la junta directiva y a la dirección ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, prohibición política, a propósito de lo que están hablando además los señores alcaldes, en el grupo los alcaldes. Entonces fuimos y bueno, yo creo que hemos hecho un análisis exhaustivo de los tipos de prohibiciones que hay, y creo que ahí, Carlos, podríamos, jefa, si ustedes a bien lo tienen, podríamos emitir circular a las municipalidades, más bien a los alcaldes que han venido consultando acerca de la beligerancia política de cómo los cobija, hasta dónde les cobija la beligerancia. Para nosotros poder, para aclararles conceptos, podemos hacerlos a los alcaldes y podemos hacerlos a los regidores, si ustedes lo tienen a bien Doña Patricia y señores y señoritas directoras.

Patricia Porras: Me parece muy bien, doña Karen igualmente a los compañeros directores, si tienen algún comentario acerca de lo que acaba de comentarnos la dirección.

Karen Porras: Ana Isabel está levantando la mano.

Patricia Porras: Don Juan Diego.

Karen Porras: No, ya la tenía levantada. Ana Isabel es la que la acaba de levantar, jefa.

Patricia Porras: Sí, pero Juan Diego la tiene levantada hace rato. Don Juan Diego.

Juan Diego Gómez: No, perdón, se me quedó levantada la vez pasada.

Patricia Porras: Perfecto, doña Anita. Doña Ana Isabel.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, muchas gracias. Me parece muy, muy importante, porque en el caso mío, yo había estado en una actividad política un sábado en la tarde noche, y yo creo que no ha procedido ninguna denuncia, pero sí me expusieron públicamente en redes sociales de que yo estaba haciendo campaña, verdad. Entonces yo estaba tranquila porque estaba fuera del horario laboral, pero sí me parece muy importante, verdad. Porque eso se presta para que la misma gente que esté, digamos, en concejos municipales y demás, malinterprete. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias. A mí también me parece perfecto. Entonces, si están de acuerdo, compañeros.

Karen Porras: Keyvin está levantando la mano, jefa.

Patricia Porras: Hay no veo. Don Keyvin, adelante. Disculpe.

Keyvin Ramírez: Sí, muy buenos días a todas y a todos. La consulta, bueno, con respecto al tema de la beligerancia, no sé si cabrá en este espacio, pero es con el tema muy concreto que el día de ayer la alcaldesa de Limón, Ana Matarrita Mc Cala, estuvo en la manifestación junto con el presidente contra el Fiscal general, y pues no sé qué pasa con esa situación. De hecho, fue la única alcaldesa que estuvo ahí, y además de eso, pues ante el concejo no presentó ningún permiso, no estaba de vacaciones ni nada. Entonces, no sé, estos temas también son preocupantes, la verdad.

Patricia Porras: Muchas gracias, Keyvin. Sí, y es que es importante saber hasta dónde está el alcance, hasta dónde se acerca la beligerancia, porque yo considero que después, bueno, aunque el alcalde o la alcaldesa no tiene un horario muy claro, verdad. Este, hasta ¿dónde llega? Porque yo sí, al menos aquí en Aserrí, el horario es hasta las 3:00 p.m. o sea, se supone que yo después de las tres puedo hacer también actividades personales, inclusive entre ellos está la política, porque de hecho somos entes políticos. Entonces, por eso me parece que sería muy importante que se nos indiquen los alcances. ¿Algún compañero quiere hacer otro comentario?

Luis Alonso Alán: Presi.

Patricia Porras: Don Alonso, adelante.

Luis Alonso Alán: Sí, yo estaba viendo por ahí en un grupo de alcaldes una observación del alcalde de San Carlos, don Juan Diego.

Karen Porras: Juan Diego.

Luis Alonso Alán: Sí, es claro que los alcaldes podemos participar en estos procesos fuera del horario de cada municipalidad en la que estamos, si la municipalidad de cada uno el horario es hasta las 5:00 p.m. no hay ningún problema. Después de las cinco usted puede o cualquiera de nosotros puede participar, siempre respetando el horario laboral de cada municipalidad. Después de su horario no hay ningún problema. Pero por ahí estaba viendo que al alcalde San Carlos, como tienen policía municipal, por ahí lo están denunciando, que se supone que, según el código

electoral, cuando policial a cargo, si hay una limitante. Eso yo no lo tenía mapeado. Entonces sí es bueno que los que tienen policía municipal hagan las consultas. Creo que ese sí sería una duda razonable, porque el mismo código electoral lo impide. Nosotros en la municipalidad nunca hemos tenido esa limitación por el horario laboral de cada una de nuestras municipalidades. Dentro del horario laboral sí, yo siempre he recomendado tener todo el cuidado, incluso hasta las publicaciones en redes sociales y todo por un tema que probablemente nos va nos van a denunciar. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Alonso. Doña Karen Porras.

Karen Porras: Sí, jefa. En el caso de la policía municipal, ese, Carlos, hay que hacer ese análisis, porque en realidad, creo yo, si no me falla la memoria, que saben que además la tengo bien todavía, gracias a Dios, había ya una resolución acerca de la naturaleza del puesto del alcalde, porque a ver, y aquí no vamos a entrar y no pretendemos entrar en el fondo del tema, pero sí, y para no entrar mejor, eh Carlos, ahí hay que hacer ese análisis para incluso colaborarle al alcalde, que estoy segura de que probablemente ya lo ha hecho, pero de la naturaleza del puesto de la alcaldía y con las muchachas de CAM, ver si ese recargo que tienen los alcaldes por tener la policía municipal, les recae la prohibición que tienen los que, los que ¿cómo se llama? Los que tienen a cargo la seguridad del país.

Patricia Porras: Muy bien, gracias doña Karen. Doña Karen Alfaro

Karen Alfaro: gracias Patri. Sí, yo ahora estaba viendo eso en el grupo y pues discrepo un poquito al respecto del tema, porque como ya lo decía Patricia al principio, somos figuras políticas, llegamos a la alcaldía por medio de un partido político, entonces imagínense ustedes el señor alcalde de San Carlos que no pudiera hacer política después de horario laboral, cómo se va a reelegir, por ejemplo. Es algo que entra ahí como en discordia y pues me parece que sí sería bueno que lo analicen. En San Mateo no tenemos policía municipal, sin embargo, en este momento como nos encontramos a nivel político, hay que tener mucho cuidado y pues creo que entre todos deberíamos de apoyarnos y también apoyar al alcalde de San Carlos con este análisis. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, doña Karen. Perfecto. Bueno, entonces compañeros, doña Karen porras.

Karen Porras: Sí, señora. Continúo, entonces, jefa, hacemos ese análisis y mandamos una circular a las municipalidades si ustedes a bien lo tienen. No necesita tomar acuerdo, jefa.

Patricia Porras: ¿No?

Karen Porras: Creo yo, verdad, Carlos. Lo hacemos nosotros administrativamente. Sí, para que no tenga que tomar acuerdo, jefa. Nada más le informamos. Jefa, también estamos dándole seguimiento al proyecto de ley de mancomunidades que estaremos hoy en la Asamblea Legislativa. Hay otro proyecto de ley en seguridad que nos están restando el 10% de los recursos que recibimos de la ley de licores, presentado por el Partido Unidad Social Cristiana. Y también estamos haciendo lobby con ese proyecto que está en la comisión de seguridad. Ahí hemos estado conversando con Gilberth Jiménez y con los diputados de esa fracción. ¿Carlos o quién me va a proyectar

finalmente? Tengo una presentación rápida del Área Metropolitana de Gobernanza Metropolitana, jefa. Pao, ah ok. Aquí se las voy a presentar, jefa.

Patricia Porras: Adelante, adelante.

Karen Porras: Ok, tenemos una invitación a un evento, ahora Tamara o Paola nos la puede leer. Se acuerdan que cuando vino doña María Peix, nosotros, bueno, estamos trabajando en el convenio con ellos para nosotros continuar trabajando la gobernanza metropolitana. Continuemos. La próxima, chicas. Les voy a hacer un rápido recorrido. En el 2023 se plantea o se da una firma de un acuerdo de voluntades para la creación de la Red Centroamericana de Ciudades y Metrópolis, de ciudades a metrópolis en acción en el Salvador. En ese momento, Costa Rica, mediante la alcaldía Municipal de San José, firmó el acuerdo. Continuamos. En el 2025 participamos ya desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que es quien asume el tema en el Foro de Alto Nivel de la Red Centroamericana, mediante la representación de don Erick Jiménez, que estuvo representándonos. Continuamos. En el Salvador, también en el 2025, con la visita de María Peix del Área Metropolitana de Barcelona, se establecen las relaciones de la UNGL y la promoción de la gobernanza metropolitana. Contarles ahí que, también desde el AMB, ellos ya tienen presupuesto para trabajar con nosotros y tienen planificación. En su planificación ya incluyeron, ya nos incluyeron. También, se dio la redacción del documento que establece la hoja de ruta para la Red De Ciudades Metropolitanas de Centroamérica y el Caribe. Continuamos aquí. También contarles que con el proyecto mUEve tuvimos una reunión con el área metropolitana, con las municipalidades de mUEve y con las municipalidades que están fuera de mUEve, pero que forman parte del área metropolitana. Continuemos. Tamara o Paola. No sé. Se pegó. No, me brincaron la otra. Ok. 2025, la participación del encuentro, esta sería, en este encuentro está denominada Encuentro Latinoamericano de Gobernanza Metropolitana, que se va a realizar los días 21, 22 y 23 de mayo en Brasilia, en conjunto con el Frente Nacional de Prefeitas y Prefeitos. Debe ser, como alcaldes y alcaldesas, este, la participación de este encuentro mundial de gobiernos metropolitanos se va a realizar en el mes de octubre. El objetivo es recolectar los insumos de los encuentros regionales para redactar una resolución mundial de áreas metropolitanas para presentar a la ONU Hábitat, para que los gobiernos nacionales de los países reconozcan y apoyen las áreas metropolitanas en el mundo. Nosotros estamos, continuamos, creo que ya terminábamos. ¿Verdad, Tama? Nosotros estamos desde Costa Rica impulsando en Centroamérica, y yo lo voy a plantear ahora en la reunión de CAMCAYCA, de impulsar las áreas metropolitanas. Recuerden que, ya terminamos. Ah, bueno, aquí hay un último, dice el plan de acción detalla actividades concretas necesarias para implementar las líneas estratégicas de la red. Aja. Esta REDMUDUOT es la que estamos nosotros planteando desde mUEve, por consiguiente, tenemos oportunidades para establecer acercamientos con la cooperación descentralizada, para trabajar gobernanza metropolitana, movilidad urbana, gestión del riesgo y cambio climático. Terminamos. Aquí está una, porqué es importante la participación, porqué es importante la participación que tengamos por el posicionamiento que la UNGL tiene que tener en estos espacios, verdad. A nivel local, la participación en Centroamérica, en este foro que ya participamos, y aquí falta lo que vamos a hacer en CAMCAYCA. A nivel regional, además, participar en la redacción de las bases que vamos a llevar a nivel mundial. ¿Terminamos? Jefa y señores y señoras directoras. A ver, este es un tema que lo venimos trabajando con mUEve, como ya estamos finalizando, mUEve, en este proyecto han estado participando Juan Diego, que es Municipalidad de San José, que sí o sí necesitamos que la Municipalidad de San José forme parte de esta red y esté lo que nos, fíjense que lo que nos

han pedido en todos los espacios es que la Municipalidad de San José esté presente. Entonces, como nuestro representante ahí ha venido siendo Juan Diego, porque don Diego Miranda, a pesar de que le estamos mandando, lo estamos invitando, no ha participado. Y el otro que nos ha estado representando en estos espacios y que me ha dicho que tiene interés en participar es Erick, jefa y directores, los dos son parte de mUEve. Entonces, en la misma línea, lo que buscamos es, como ya mUEve está terminando, que los dos boletos para estos, dos autoridades, miembros de la junta directiva de la unión, puedan ser financiados por mUEve, pero solamente tendríamos para financiar boletos. Entonces, yo he hablado con ambos, y ellos estarían dispuestos a financiarse la alimentación y el hospedaje. ¿Certo?

Patricia Porras: Bueno, perfecto.

Karen Porras: ¿Están jefa? Erick y Juan Diego, porque después digo yo, y después dicen que yo dije cosas que no tenía que decir, y después.

Patricia Porras: ¿Tenemos que tomar algún acuerdo ahorita?

Karen Porras: Ahí está Juan Diego, jefa y Erick.

Patricia Porras: ¿Pero tendremos que tomar algún acuerdo?

Karen Porras: Sí, jefa, sería porque al final, aunque mUEve los financie, irían en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales los dos, verdad, a hablar de gobernanza metropolitana.

Patricia Porras: Sí, sí, pero si tienen los boletos y ellos ponen su parte. ¿Cuál sería?

Karen Porras: La representación nuestra jefa. Jefa, están pidiendo la palabra los dos.

Patricia Porras: Sí, pero necesito que no se explique bien eso. ¿Es necesario tomar un acuerdo ahorita?

Karen Porras: Sí, señora, es necesario porque ellos irían en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ambos dos.

Patricia Porras: Bueno, Karen. Juan Diego, adelante.

Karen Porras: No se escucha, está muteado.

Juan Diego Gómez: Ahí estoy. Ahora sí. Buenos días.

Patricia Porras: Buenos días.

Juan Diego Gómez: De hecho, yo creo que este ha sido un tema que yo creo que hemos logrado a partir de los últimos esfuerzos, que se empiece a visibilizar la discusión y me parece que es un tema importante en el cual la incidencia que se puede lograr, además que tenemos temas encima que nos van a obligar a que ese tipo de organización realmente tenga una dinámica más real en

estos momentos, como el tema basura, de cómo va a manejarse, por ejemplo, la basura a nivel de área metropolitana, donde involucras 31 municipalidades y demás, ya nos obliga a que en Costa Rica realmente nos pongamos serios en el tema. Y creo que se ha dado el esfuerzo, se ha dado las dinámicas y esto que se va a ir a trabajar a Brasil, si se logra concretar, de que ONU Hábitat se pronuncie en el reconocimiento de la existencia de las áreas metropolitanas en el mundo, me parece que es un logro que después nos va a permitir venir a asentar las bases de una discusión ya en mesa con los actores necesarios y poder a partir de ahí empezar a ver cómo concretamos todo ese tipo de propuestas. Entonces, si lo tienen a bien y nos permiten la representación de la Unión, si nos gustaría participar. Tengo claro el tema, como lo decía Karen, de los boletos y demás, pero al final, si es acuerdo de este, de esta junta directiva y podemos representar, son detalles que podemos resolver después más adelante. Eso lo vemos. Muchas gracias.

Patricia Porras: Gracias, Juan Diego. Don Erick.

Erick Jiménez: Gracias, señora presidenta. Sí, efectivamente, como bien lo decía Juan Diego, darle continuidad a lo que hemos venido trabajando. Yo tuve la oportunidad de estar presente en la reunión de la Red Latinoamericana de Ciudades Metropolitanas de Centroamérica y el Caribe, que fue en el Salvador, estuvimos ahí conversando sobre la necesidad de presentar este documento que se ha reconocido también en su momento por organismos internacionales. Y pues la idea es que Costa Rica pues avance en este tema. Nosotros estamos muy comprometidos, yo siempre he sido el criterio de que la GAM, si bien es cierto, pues San José tiene un papel fundamental, como bien lo decía Juan Diego, pero también los municipios que formamos parte de esa GAM, que son municipios pequeños, también tienen que tener una participación activa. De ahí la importancia que tanto San José como algún representante de municipios pequeños. En este caso yo he asumido pues esa bandera, podamos seguir trabajando en el tema de área metropolitana para poder constituir esta organización, ojalá algún día y pronto en Costa Rica. Entonces haremos el esfuerzo de parte de Juan Diego, mi persona, para asumir los costos correspondientes a viáticos y demás, porque el tema es de mucho interés para nosotros y yo creo que es parte del futuro para el país.

Patricia Porras: Muchísimas gracias, don Erick y Juan Diego. Precisamente eso era lo que hablaba al inicio, estos espacios no podemos dejarlos pasar, y si tenemos la posibilidad de, aunque se tenga que pagar o tengamos que pagar algo, pues lo importante es hacerlo y estar representado, que esté representada la Unión y Costa Rica. Muchas gracias, doña Karen.

Karen Porras: Jefa y muy importante, ambas ciudades, a ver, nosotros estamos con la REDMUDUOT, que es la red que genera el proyecto mUEve. En esa red, ambos municipios, ambas ciudades se han identificado como ciudades champion para poder seguir coordinando acciones con ellos, porque recuerden que esto es la base para poder crear la gobernanza metropolitana. Entonces, ellos se están especializando, como usted bien lo decía, doña Patri se viene especializando en temas de género, Juan Diego y Erick se vienen especializando en temas de gobernanza metropolitana, y así sucesivamente es bueno la especialización, porque así entonces vamos a tener alcaldes, alcaldesas, regidores que vayan a representarnos ya con conocimiento de causa. Yo quisiera tener los recursos para darle los viáticos, pero en la Unión, si, si el proyecto mUEve está finalizando, tenemos para los boletos que logramos hacer un raspar la olla, verdad. Y tendríamos que ver si les podemos conseguir después los viáticos, pero por ahora concretemos para comprar los boletos.

Patricia Porras: Ok, ok. Digamos, eso sería más que van en representación como directivos de la Unión Nacional de Gobierno Locales, se pudieran en el proceso la posibilidad de que se les pueda colaborar, pues se les colabora. Doña Karen. ¿Y cuál sería entonces el acuerdo?

Karen Porras: El acuerdo sería, jefa, aprobar, recibir la invitación que nos envían de Brasil y tomar el acuerdo y comisionar a Erick y a Juan Diego, que son parte del proyecto mUEve, para participar en este evento y que mUEve les se haga responsable por sus boletos.

Patricia Porras: Bueno, compañeros, habiendo escuchado a nuestros compañeros, entonces les solicito tomar el acuerdo de recibir la invitación que nos hace llegar de Brasilia, Brasil, para la participación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde la representación sería del señor Erick Jiménez Valverde y el señor Juan Diego Gómez González, y que como parte de ellos del proyecto mUEve, mUEve es el que se va a encargar del pago de los boletos. En relación con el asunto de los viáticos y el hospedaje, corre por cuenta de cada alcalde. Sin embargo, si se pudiera desde el presupuesto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, colaborar en alguna proporción, pues que también se contemple en ese acuerdo. Si están de acuerdo levantar la mano, señal de aprobación.

Ana Isabel Azofeifa: Ahí Erick tiene que abstenerse, no por ser algo.

Patricia Porras: Y Juan Diego. Este, don Alonso. Ahí está don Alonso. Anita. Perfecto. Ahí estás. Karen. Aprobado. Armando. Buenos días. Aprobado. Que quede en firme, por favor. Doña Ana. Ahí están. Muchísimas gracias, compañeros. Aprobado.

Acuerdo 079-2025

Se acuerda recibir la invitación a participar del Encuentro Latinoamericano de Gobernanza Metropolitana a realizarse los días 21, 22 y 23 de mayo en la capital federal Brasilia, Brasil, en conjunto con el Frente Nacional de Prefeitas y Prefeitos (FNP). Se autoriza la representación internacional en dicho evento a los señores Erick Jiménez Valverde y Juan Diego Gómez González miembros de este Consejo Directivo y parte del Proyecto mUEve, asumiendo mUEve el pago de los boletos aéreos. En relación con viáticos y el hospedaje, corre por cuenta de cada alcalde. Sin embargo, si se pudiera desde el presupuesto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, colaborar en alguna proporción, que también se contemple en este acuerdo. **Aprobado con 10 a favor. Definitivamente Aprobado.**

Se inhibe de votar los Sres. Erick Jiménez Valverde y Juan Diego Gómez González Directores Propietarios y vota la Sra. Ana Isabel Azofeifa Pereira, Directora Suplente.

Patricia Porras: ¿Doña Karen pasamos al siguiente punto?

Karen Porras: Sí, señora.

ARTÍCULO VI

Informe de Directores

Patricia Porras: Ok, el siguiente punto, el informe. Los señores directores, si algún señor director. Don Armando, adelante.

Karen Porras: Está Silencio, don Carlos.

Patricia Porras: Compañero don Carlos. Ah, no, seguramente fue que, ¿tiene la mano levantada? Don Carlos.

Karen Porras: Estaba votando seguro.

Patricia Porras: Sí.

Carlos Armando Martínez: No, no, perdone, fue que se me levantó la mano, saludos.

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

Patricia Porras: Gracias. Ok, este entonces pasamos al siguiente punto, que sería asuntos varios. Si algún señor director o directora tiene algún asunto que tratar. De no ser así, queridos compañeros y compañeras, desearles un excelente día, que les vaya muy bien en cada uno de sus municipios, en sus concejos municipales. Que Dios me los bendiga. Y se finaliza la sesión al ser las 10:17.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:17 a.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO